COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

0024/2026

Soyaniquilpan, Estado de México, 9 de enero de 2026

POLICÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ESTATAL EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA MUNICIPAL DETUVIERON A TRES HOMBRES POR SU PROBABLE PARTICIPACIÓN EN EL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS

- *Se aseguraron tres rifles de cacería, algunos cartuchos tipo diábolo de 5.5 milímetros, un tripié metálico y una camioneta.*

- *La acción se realizó durante el Operativo Argos.*

Como resultado de las acciones operativas para la prevención del delito instruidas en las Mesas de Paz, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) en coordinación con Policías Municipales detuvieron a tres hombres, probables responsables del delito de portación, tráfico y acopio de armas prohibidas.

Los hechos ocurrieron sobre la carretera San Agustín–Soyaniquilpan, a la altura del kilómetro 11, en la localidad de El Capulín, donde personal de ambas corporaciones, atendió un reporte emitido por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) que alertaba sobre la presencia de personas armadas que realizaban disparos en un campo abierto.

Al arribar al lugar, los oficiales observaron a tres individuos que portaban rifles y vestían ropa oscura y camuflajeada, quienes al notar la presencia policial intentaron huir; sin embargo, tras una breve persecución fueron interceptados. Al no acreditar la legal portación de las armas, se procedió a su detención.

Durante la intervención, los elementos aseguraron tres rifles de cacería calibre 5.5 milímetros, un tripié metálico, una caja con algunos cartuchos tipo diábolos y una camioneta Chevrolet Suburban, color blanco. Los detenidos fueron identificados como Francisco “N” de 64 años; Emilio “N” y Cristóbal “N”, ambos de 20 años de edad.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Luego de informarles los derechos que la ley les confiere, junto con los indicios asegurados, fueron trasladados a la Fiscalía Regional con sede en el municipio de Jilotepec, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente para determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda a la ciudadanía que los números 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias están disponibles las 24 horas del día. Puede contactarnos también a través de nuestras redes sociales oficiales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.